



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-255-L114 "ADQUISICION IMPLEMENTOS PARA PROYECTO FNDR SEMILLITAS DEL TENIS DE MESA EN VALLENAR"

VALLENAR, 20 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0234/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 07 de enero del 2015.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-255-L114 "ADQUISICION IMPLEMENTOS PARA PROYECTO FNDR SEMILLITAS DEL TENIS DE MESA EN VALLENAR"
- c.- El Decreto Exento N° 6720 del 30 de diciembre del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-255-L114 "ADQUISICION IMPLEMENTOS PARA PROYECTO FNDR SEMILLITAS DEL TENIS DE MESA EN VALLENAR"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	20%
2 Experiencia de los Oferentes	Debe tener experiencia relacionada con la Municipalidad de ValLENAR	20%
3 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 30$. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día o dos días, por razones de distancia, se le sumarán 48 horas o 24 horas, respectivamente.	30%
4 Recargo por flete	Flete asumido por el oferente	30%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
6.449.223-3	Danielvarez	LIC. 2322-255-L114	\$ 1.139.580	Aceptada
7.065.462-8	SOLUCIONES	SUPER OFERTA J.F DESPACHO GRATIS A DOMICILIO	1006350	Aceptada
76.029.936-7	COMERCIAL MVG SPORT	ADQUISICION IMPLEMENTOS PROYECTO FNDR SEMILLITAS DEL TENIS DE MESA EN VALLENAR	\$ 2.092.810	Aceptada
6.797.573-1	MANUEL EMILIO MUÑOZ ABOCHACRA	ARTICULOS DEPORTIVOS	1136200	Aceptada
76.218.641-1	Eduplays LTDA	edu_andres	\$ 2.422.600	Aceptada
10.248.741-9	CS PROMOCILE	I.M. DE VALLENAR	\$ 1.143.200	Aceptada
76.354.051-0	Laura Susana	PLASTIMAR	1286700	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-255-L114 "ADQUISICION IMPLEMENTOS PARA PROYECTO FNDR SEMILLITAS DEL TENIS DE MESA EN VALLENAR", se recomienda adjudicar a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	RUT
JUAN CARLOS POBLETE CANO (SOLUCIONES)	7.065.462-8
MANUEL EMILIO MUNOZ ABOCHACRA	6.797.573-1
SOCIEDAD DE ENSEANZAS EDUCATIVAS LIMITADA	76.218.641-1

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-255-L114 "ADQUISICION IMPLEMENTOS PARA PROYECTO FNDR SEMILLITAS DEL TENIS DE MESA EN VALLENAR"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IVA
JUAN CARLOS POBLETE CANO (SOLUCIONES)	7.065.462-8	\$ 1.006.350.-
MANUEL EMILIO MUNOZ ABOCHACRA	6.797.573-1	\$ 87.200.-
SOCIEDAD DE ENSEANZAS EDUCATIVAS LIMITADA	76.218.641-1	\$ 66.600.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-337-011-000 "FNDR , Semillitas del tenis de mesa en ValLENAR", Administración Fondos de Terceros

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac